



ANUNCIO

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA, (GRANADA).

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 650/2026 se acordó, dada la oportunidad y necesidad en ella justificada, por resultar de interés para esta Corporación la adquisición de productos pirotécnicos, destinados tanto a la celebración de las Fiestas Patronales en honor de N^a. S^a la Virgen del Carmen (julio de 2026) como a la Fiesta de Conmemoración de la creación del municipio de Torrenueva Costa por segregación del municipio de Motril (octubre de 2026), cuyas características se detallan en la Memoria rectada al efecto por los servicios jurídicos municipales y que consta en el expediente de su razón; mediante la fórmula de **Contrato Administrativo Menor de Suministro**; es por lo que, se hace pública dicha voluntad corporativa, en aras de que los interesados puedan presentar sus ofertas de ejecución, en el **plazo de cinco días naturales**, a contar desde la publicación de este anuncio en el Portal Municipal de Transparencia de la Web municipal, con arreglo a las prescripciones contenidas en el expediente de su razón, y cuyos datos básicos son los siguientes:

1.- Plazo de ejecución: 6 días

2.- Precio de licitación: catorce mil ochocientos euros, (14.800,00 €.-), como base imponible, más IVA.: 3.108,00 €.-; siendo el **importe total, IVA incluido, diecisiete mil novecientos ocho euros (17.908,00 €.-)**.

3.- Aplicación Presupuestaria: 338-226.09

4.- Condiciones Técnicas: Acreditar suficiente solvencia técnica del licitador para la realización del objeto del contrato administrativo.

Lo que se hace público, conforme a lo previsto la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, para su general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a fecha de la firma digital.

Código Seguro De Verificación	9K/Zo5VCPJBChH166bPX2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	19/06/2026 11:32:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			